## EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

	1 (20) (1) (2) (2) (2) (3) (4) (4) (5) (5) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6		AC AN
CÓDIGO:	VERSION:	FECHA DE EMISIÓN:	PÁGINA 1 DE 1
GA-P-06-F-03	01	2023-05-08	

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A E.S.P - 000
FONDO DOCUMENTAL:	GERENCIA GENERAL - 100
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	GERENCIA GENERAL - 100

<del></del>		Soporte Documental			Tiempo de Retención (años)				Disposi	ión Final		Procedimiento	
Código Series, subseries y Tipologias Documentales	Fisico	Electrónico	Híbrido	Archivo Gestión	Archivo Central	Archivo Historico	ст	s	D	E	Procedimento		
100.4	ACTAS											Serie y subseries documentales híbridas (La convocatoria a la reunión se realiza por correos electrónicos institucionales, dejando constancia en el acta	
100.4.18	Actas de Reunión						ž	s		e e		sobre la fecha y hora del procedimiento) con valores primarios y secundarios que reflejan decisiones de órganos consultivos y decisorios. Cumplido e tiempo de retención se conserva totalmente. Se sugiere digitalización com estrategla de conservación del soporte papel y la información contenida en documento será dispuesta de forma digital para futuras consultas de ciudadanía. Circular externa 003 de 2015 – Archivo General de la Nación.	
	* Convocatoria * Acta * Registro de asistencia * Anexos			x	2	8		x					
100.25	DERECHOS DE PETICIÓN										1000	Serie documental híbrida (soporte físico, correo electrónico o ventanilla únic virtual) que evidencia el ejercicio de un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia. Cumplido el tiempo de custodia se realiz selección cualitativa del 5% del total de la documentación en los cuales shaya garantizado la protección de los peticionarios. Se sugiere digitalizació como estrategia de conservación del soporte papel y la información contenic en el documento será dispuesta de forma digital para futuras consultas de ciudadanía. Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 23 y Ley 1755 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y susstituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo	
	* Solicitud * Respuesta * Anexos			X.	5	5			x	x			
100.36	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS												
100.36.04	Formato Unico de Inventario Documental - FUID		х		5	5		х		g:		Serie y subseries documentales híbridas registran la relaboración, actualizad y trámite de los instrumentos archivísticos de empresas Publicas del Quin reflejando la evolución administrativa y el cumplimiento de la normativi vigente en materia de gestión documental. Posee valores secundario cumplido el tiempo de retención se conserva totalmente. Se sugiere digitalización para garantizar la conservación de la información y su disposio a la ciudadanía en consultas futuras. Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2 "Decreto único reglamentario del sector cultura" y Circular 003 de 2015	
	* Formato Unico de Inventario Documental - FUID			is.		e e			.8			"Decreto único reglamentario del sector cultura" y Circular 1003 de 2013 de AGN.	

CONVENCIONES	SIMBOLOGIA						
C.T: CONSERVACIÓN TOTAL	SERIE DOCUMENTAL: Negrilla y mayúscula sostenida						
S: SELECCIÓN	SUBSERIE DOCUMENTAL: Tipo oración y negrilla						
D: DIGITALIZACIÓN	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL: Minuscula y sin negrilla						
E: ELIMINACIÓN							
ELABORADO POR: DIANA LORENA URIBE PENAGOS - TP 2442	APROBADO POR: JHON FABIO SUAREZ VALERO						
CARGO: CONTRATISTA	CARGO: GERENTE GENERAL						
FECHA: SEPTIEMBRE DE/2023	FECHA: SEPTIEMBRE DE 2023						
FIRMA (I	FIRMA:						



À